

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3 DE MAYO 2021</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Otros/Varios
<b>Descripción:</b>	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 3 DE MAYO 2021

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de abril de 2021.
- Los señores asistentes quedan enterados de la Sentencia 33/2021 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Daimiel, dentro del Procedimiento Ordinario 180/2020.
- Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial por lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la vía pública.
- Conceder cambio de titularidad de sepultura sita en el Patio de Santa Gema del Cementerio Municipal.
- Conceder asignación de una sepultura en el Patio de Santa Gema del Cementerio Municipal.
- Incoar expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal de Bienes Públicos de Titularidad Municipal y Mantenimiento de la Convivencia Ciudadana en el término municipal de Daimiel, y nombrar instructor.
- Resolver expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia y protección de animales, e imponer la correspondiente sanción.
- Resolver expedientes sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la protección de bienes públicos de titularidad municipal y mantenimiento de la convivencia ciudadana.
- Aprobar el Registro interno de actividades de tratamiento de datos de carácter personal, elaborado por la Delegada municipal de Protección de Datos, y su publicación en la dirección web habilitada al efecto [www.daimiel.es](http://www.daimiel.es)
- Aprobar las bases de la convocatoria de ayudas al transporte para estudiantes desplazados fuera del término municipal, curso 2020-2021, así como los 6.300 euros de gasto destinados a dicha convocatoria.
- Aprobar las bases reguladoras que habrán de regir las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de ayudas para la creación de empleo neto por parte de autónomos y microempresas ubicadas en Daimiel, y aprobar el gasto de 3.000 euros.
- Aprobar las bases reguladoras que habrán de regir las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de ayudas extraordinarias para personas físicas, comunidades de bienes y microempresas afectas por el COVID-19 que hayan visto afectada su actividad por las medidas sanitarias adoptadas, o siempre y cuando hayan sufrido una reducción de su facturación media en el cuarto trimestre 2020, de al menos el 15%, en relación con la media de cuarto trimestre de 2019, y autorizar el gasto de 130.000 euros.
- Aprobar las bases reguladoras que habrán de regir las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de ayudas para subvencionar hasta un máximo

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

de 1.500 euros, los gastos de inicio de actividad abonados por los emprendedores de Daimiel, durante los seis primeros meses desde el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, y autorizar el gasto de 30.000 euros.

- Suscribir contrato menor para la dinamización en redes sociales de las actividades de las diferentes áreas municipales, con María Martín-Consuegra, con un presupuesto máximo de 5.479,25 euros.
- Suscribir contrato menor para desarrollar el proyecto "Daimiel compra y gana", y creación de la APPS en IOS y ANDROID para establecimientos comerciales, hosteleros y clientes", con Manchanet SLL, por importe de 4.235 euros.
- Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de diseño, fabricación, suministro e instalación de mobiliario y la creación y suministro de contenidos para las salas expositivas del centro de interpretación del agua a la empresa Las Ideas del Ático SL, por importe de 85.438,34 € más 17.942,05 € en concepto de I.V.A., suponiendo un total de 103.380,39 euros.
- Adjudicar contrato menor de obras para la instalación de un punto de recarga de vehículos eléctricos al contratista TECMOELECTRIC SL, en el precio de 8.584,96 euros, más 1.802,84 euros en concepto de IVA, haciendo un total de 10.387,80 euros.
- Proceder a la creación de un Comité de Expertos para la valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, en el expediente de contratación para la prestación del servicio de ayuda a domicilio.
- Aprobar el padrón correspondiente a las tasas por el aprovechamiento de terrenos de dominio público con cajeros automáticos con acceso directo desde la vía pública, por importe total de 8.000 euros.
- Conceder exenciones en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por ostentar la condición de discapacitados.
- Conceder prórroga para la presentación de declaración a efectos de liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Conceder bonificaciones en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Anular liquidaciones emitidas por el concepto de Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, y emitir nuevas liquidaciones.
- Solicitar a la Jefatura Provincial de Tráfico de Ciudad Real la devolución del importe de una multa.
- Aprobar la concertación de una operación de préstamo a largo plazo con la Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de 425.000 euros, mediante un anticipo reintegrable a cargo de las liquidaciones de recaudación municipal.
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por obras de nueva planta y por gestión de residuos.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

**EL ALCALDE**